

# Bases Concurso Cartas de Amor en Primavera

Biblioteca de Santiago



Departamento de Comunicaciones  
Servicio Nacional de Patrimonio Cultural  
2022



## **Bases Concurso**

### **Cartas de Amor en Primavera**

Biblioteca de Santiago

#### **Primero**

Las/os participantes presentarán una sola obra individual, original, inédita y no premiada en otros concursos a través del formulario electrónico detallado en el punto cuatro (4) de estas bases, cuya temática será el amor y desamor en primavera, entendido en su dimensión literal y simbólica (renacer, florecer, cambios, dejar atrás, recomenzar, comenzar una nueva etapa amorosa, social, política, ambiental, entre otras). Podrán participar en una única categoría personas de los 14 años en adelante.

#### **Segundo**

Podrán participar todas las personas interesadas de Chile o el extranjero. No podrán participar las/os funcionarias/os de la Biblioteca de Santiago, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Consejo de Monumentos Nacionales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, dependencias administrativas y sus familiares directos.

#### **Tercero**

Las cartas deben ser escritas en computador y deben estar en idioma español.

El número máximo de palabras permitido será de 600. Si exceden este límite la carta quedará fuera de bases. También se permiten imágenes, emoticones, y otros signos que enriquezcan el contenido, pero el principal indicador de evaluación será la escritura. No existe un número mínimo de palabras.

#### **Cuarto**

Fecha de cierre de concurso y formas de entrega: La recepción de cartas será desde el miércoles 21 de septiembre al miércoles 21 de diciembre del 2022. El envío podrá ser por un único medio, a través del formulario web accesible a través del siguiente link: <https://forms.gle/VFVRCheULAembZjw7>

Se considerará las 23:59 (hora Chile) del día miércoles 21 de diciembre como fecha/hora límite de recepción.

#### **Quinto**

Los criterios de evaluación son: Contenido de la carta y su tratamiento (originalidad, resolución del texto y abordaje del tema) (80%); Forma, referida a la construcción del texto tomando en cuenta redacción y ortografía (20%).

## Sexto

El jurado otorgará 3 premios: Primer Lugar, Segundo Lugar y Tercer lugar. No obstante, el jurado se reserva el derecho de establecer menciones honoríficas y declarar desierto uno o todos los premios si así lo estima conveniente, sin que por ello se deba retribuir o indemnizar a los participantes.

Los premios son:

**1er lugar:** Colección de 30 evaluados en 500.000.- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

**2do lugar:** Colección de 15 títulos evaluados en 250.000.- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

**3er lugar:** Colección de 10 títulos evaluados en 150.000.- y la publicación de la carta en las redes sociales de la Biblioteca de Santiago.

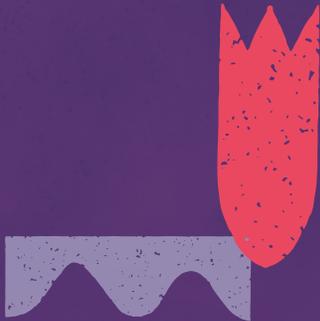
El envío de libros solo se podrá efectuar en territorio nacional. En el caso de que gane una persona que resida en el extranjero, solo recibirá la mención del lugar y la publicación de su carta.

## Séptimo

La premiación de las cartas ganadoras del concurso tendrá lugar en febrero del 2023, en lugar, fecha y formato que será informado a ganadoras/es por organizadores.

## Octavo

La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho de los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes **respetando el derecho de autor**. Los trabajos no serán devueltos, quedando a disposición de la Biblioteca de Santiago, organismo al que se le autoriza su uso para fines culturales.



biblioteca  
de santiago

